



PROPUESTA DE LA FUNDACION FIDE AL FONPRODE

*Una propuesta sobre realidades concretas para la nueva
cooperación financiera para el desarrollo que nace con el Fonprode*

**PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN
IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO-
FIDE AL FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO DE LA AECID**

INDICE

1.- EL CENTRO DIRECCIONAL PARA EL DESARROLLO	3
2.-FORMULACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO CON CENTRO DIRECCIONAL EXPERIENCIA PILOTO.....	5
3.- HACIA UNA NUEVA COOPERACIÓN FINANCIERA.....	8
4.- PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN FIDE AL FONPRODE PRESENTADA EN LA V CUMBRE MUNDIAL DEL MICROCRÉDITO DE VALLADOLID (14-17 de Noviembre 2011)	10

1.- EL CENTRO DIRECCIONAL PARA EL DESARROLLO

Hace años concebí el *Centro Direccional* como espacio desde el que “direccionar” los conocimientos, las técnicas y los medios en favor de las mayorías. Lugares donde concentrar los recursos dispersos e inaccesibles para ponerlos en un lugar concreto a disposición de los beneficiarios de los proyectos. Espacios para la igualdad de acceso y la racional distribución de la educación, el capital, las tecnologías, la información, los mercados, la administración y los servicios sociales, con los cuales: mayorías y ciudadanos de pleno derecho pueden aumentar sus capacidades humanas para hacer, tener y ser. Lugares para apoyar a los emprendedores, para crear y fortalecer microempresas y para la concesión de microcréditos. Los *Centros Direccionales* sirven para la instauración de redes de conocimiento, de innovación y de solidaridad, lugares para aprender a emprender, para aumentar la productividad, para la creación de riqueza y su justa distribución, para el acceso de los ciudadanos a la cultura y para que los beneficiarios de los proyectos consigan la capacidad de hacer el desarrollo y de transformar sus realidades para mejorarlas.

Las mayorías en su lucha contra la pobreza desarrollan una extraordinaria fuerza vital para crearse sus propios autoempleos y microempresas, las cuales necesitan microcréditos para su funcionamiento. Desde la informalidad emerge el carácter “emprendedor” de las mayorías capaz de cambiar las circunstancias de pobreza, crear riqueza, conseguir la inclusión social y comenzar la historia del desarrollo, por lo que se puede confiar en *los emprendedores como sujetos del desarrollo, en el modelo empresarial de la microempresa y en el microcrédito como instrumento financiero y solidario.*

La propuesta básica es: **poner a disposición de las mayorías los conocimientos, las técnicas y los medios para que consigan su propio desarrollo**, como un proceso social, económico, cultural, informacional y territorial que permite a las personas su liberación, les proporciona los bienes suficientes para cubrir sus necesidades básicas, les aumenta el bienestar social, y la calidad de vida para ellos y sus descendientes, en armonía con la naturaleza. Es necesaria la formación integral y sostenible de empleos con la productividad suficiente para erradicar la pobreza e iniciar el desarrollo. Se tienen que crear millones de empleos cuya productividad requiere de inversiones humanas e inversiones de capital no menores a los 3.200 euros por empleo, que aseguren salir de la subsistencia e iniciar el desarrollo humano y sostenible.

Los *Centros Direccionales*, que tienen como primer objetivo la igualdad de acceso a la educación, al capital y a la técnica, son lugares para el desarrollo integral, la innovación y los servicios, desde los que se pretende favorecer la disponibilidad local de información para innovar, respecto a realidades concretas en lo social, tecnológico y cultural. Lugares donde se aprende creando y donde se aprende a hacer, utilizando el conocimiento y los medios para el desarrollo, formando entornos tecnológicos y de utilización del capital, la aplicación de metodologías productivas, de administración y de mercado, y servicios sociales.

Los *Centros Direccionales* actúan como escuelas del desarrollo y como semilleros de actividades emprendedoras, de innovación, de ingenio, de producción y de comercio, de actividades sociales, de información, comunicación y cultura. Desde estos lugares emergen los auténticos agentes de transformación que inducen los cambios económicos y sociales, políticos y culturales, por lo que son instrumentos apropiados para la creación de riqueza, la erradicación de la pobreza y la

transformación de las sociedades. Lugares de libertad de emprender, de igualdad de acceso, de solidaridad y de sostenibilidad.

Los proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional son los instrumentos de gestión para conseguir el Desarrollo desde abajo y desde adentro. *En los Centros Direccionales podemos hacer converger la educación y el microcrédito con el desarrollo.* La financiación de estos proyectos debe considerar que *el 50% de sus presupuestos serán donaciones destinadas a promover el desarrollo, y el otro 50% se financiará con préstamos destinados a la concesión de microcréditos para los emprendedores, los beneficiarios de los proyectos y la creación y fortalecimiento de las microempresas.*

- Cuando la “Ayuda Externa” termina, porque se ha concluido un proyecto integral de desarrollo, el Centro Direccional tendrá que haber conseguido los elementos necesarios para su “autofinanciación”. El Centro Direccional seguirá prestando servicios a beneficiarios, emprendedores y microempresas, seguirá gestionando proyectos específicos y continuará otorgando microcréditos y favoreciendo el ahorro. La “autofinanciación” para el funcionamiento, mantenimiento y gestión del Centro Direccional, una vez acabada la ayuda externa, debe provenir de: a) ingresos financieros por la rentabilidad del fondo de microcréditos. b) cobro por la prestación de servicios a las microempresas. c) ingresos propios por la gestión de proyectos y ayudas a los beneficiarios.
- Al finalizar el proyecto integral de Desarrollo que dio origen al Centro Direccional, éste, se constituirá en una entidad jurídica para operar como Asociación de Servicios. Tendrá un patrimonio material formado por las construcciones, instalaciones y bienes del proyecto y el patrimonio financiero de la propiedad del Fondo de Microcréditos. De esta manera, “el Centro Direccional construido, puesto en funcionamiento y con autofinanciamiento puede seguir apoyando a más beneficiarios, emprendedores y microempresas.” Podrá gestionar nuevos proyectos para nuevos beneficiarios y atendiendo a los microempresarios. Apoyando las innovaciones que propongan los emprendedores, facilitando la igualdad de acceso a los conocimientos, a las técnicas y a los medios para extender el desarrollo y otorgando, a la vez, prestaciones económicas y prestaciones sociales.
- El Centro Direccional seguirá facilitando el aumento de productividad, fomentando la innovación y la tecnología, ayudando para la mejor administración de las microempresas y en la comercialización de sus productos y servicios. Seguirá dando apoyo a los emprendedores, favoreciendo la consolidación y el fortalecimiento de microempresas y con el Fondo de Microcréditos seguirá concediendo préstamos y fomentando el ahorro.
- El funcionamiento del Centro Direccional tiene que demostrar que es un lugar de encuentro de los ciudadanos, de acceso a la cultura, a las prestaciones para la cohesión social, la gobernabilidad, la extensión de derechos, la igualdad de género, la libertad de emprender y la igualdad de acceso. Lugar para la participación, la inclusión y la prosperidad de las mayorías, como ciudadanos de pleno derecho. Y deberá seguir siendo un lugar donde se practican los valores de libertad, igualdad, solidaridad y sostenibilidad, participación, inclusión que sustentan la democracia participativa y el desarrollo desde abajo y desde adentro.

Los proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional nacen del convencimiento de que las inversiones solamente en producción son inseguras y a veces engañosas. Las inversiones en recursos humanos son el soporte de los aumentos de la productividad y del ingreso, de manera que junto a las inversiones en producción y tecnología, se deben hacer las inversiones en la

formación de recursos humanos, que hechos a la vez, son básicos en la promoción del verdadero desarrollo socioeconómico.

Los Centros Direccionales como elementos ejecutivos de los proyectos integrales de desarrollo, son instrumentos para establecer funcionalmente las organizaciones productivas: pequeñas empresas y microempresas y las organizaciones sociales, para la mejora de la productividad y del ingreso, para la incorporación de los trabajadores y sus familias a la seguridad social; y para la extensión de los beneficios de la ciudad a los territorios urbanomarginales y rurales.

Los Centros Direccionales en su ámbito económico promueven la asistencia a las empresas populares; son un medio eficaz de aumentar la productividad y el ingreso; tienen versatilidad respecto a la producción y el acceso a las economías de escala y aglomeración; sirven como introductores de la industria y de los servicios en las áreas rurales; son instrumentos para la formación de empresas populares a partir de las informales; y materializan la coordinación entre la promoción del desarrollo económico y social con el desarrollo urbano.

Terminada la ejecución de un proyecto integral de desarrollo, los Centros Direccionales deben haber dado origen en el ámbito productivo: a la formación profesional de los trabajadores y a la capacitación de empresarios, a la creación y el fortalecimiento de empresas, a la creación de empleos y a la constitución de un fondo de microcréditos; en el ámbito social: al funcionamiento de las organizaciones sociales, líderes capacitados y asociaciones, clubs de madres y otros; y en el ámbito territorial: la urbanización debe haber conseguido entidad ciudadana con identidad en las relaciones entre las personas y entre estructura y forma del espacio urbano, materializadas con la construcción de: empleos, viviendas, equipamientos e infraestructuras para el agua, la energía, la movilidad y la comunicación.

2.- FORMULACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO CON CENTRO DIRECCIONAL

EXPERIENCIA PILOTO

El “como” transformar las realidades de pobreza, forma parte de la metodología de hacer el Desarrollo; donde los Centros Direccionales se convierten en el elemento ejecutivo de los proyectos integrales de desarrollo. El Proyecto actúa como un efecto exógeno a esa realidad de pobreza a través de su elemento ejecutivo que es el Centro Direccional, como espacio de alta actividad donde se materializa el llevar los conocimientos, las técnicas y los medios para el progreso que necesitan los beneficiarios. Es el espacio donde se ofrece de forma concentrada, centrada, los conocimientos, las técnicas y los medios para hacer el Desarrollo desde abajo y desde adentro que toma la opción de las Mayorías.

El Centro Direccional, expresado como metáfora, es como si fuéramos capaces de meter en un puño el desarrollo y llevarlo a un territorio donde al abrir la mano los beneficiarios puedan tomar (tener acceso a) los conocimientos, las técnicas y los medios para crear riqueza y erradicar la pobreza. Beneficiarios que tendrán la libertad de emprender y la igualdad de oportunidades, dando inicio a su propia historia para salir de la subsistencia y encaminarse por el desarrollo.

El “cuanto” del Proyecto lo calcularemos en función del trabajo, tomando como medida el capital invertido por trabajador. Conocida la inversión en el empleo tenemos determinado el nivel de productividad y con él la riqueza que es capaz de crear el trabajo. De esa riqueza creada, los agentes que han intervenido: trabajo, capital y sociedad, tendrán su justa participación, que

podemos calcularla según la productividad alcanzada; de manera que esa riqueza creada por el esfuerzo del trabajo sirve para cubrir sus necesidades básicas y financiar todas las actividades.

CUANTIFICACIÓN DE COSTOS E INVERSIONES DEL PROYECTO

El Proyecto tiene como objetivo que los beneficiarios adquieran la capacidad de “hacer el Desarrollo” mediante la ejecución de las acciones del proyecto, la entrega de los medios y la prestación de servicios técnicos y sociales que ejecutará el Centro Direccional a través de sus siete departamentos: Educación (escuelas-taller, escuela de empresarios); Capital (fondo rotatorio y préstamos); Tecnología (talleres, métodos productivos); Información (informática, auditorio, documentación); Comercialización (almacenes, internet, exposición-venta); Administración (oficinas) y Servicios Sociales: para la alimentación (comedor, cocina popular), la salud (posta médica), la formación de líderes, asociaciones, clubs de madres y otros.

El Proyecto tendrá éxito cuando los beneficiarios sean capaces de crear riqueza mediante el trabajo, dando origen “en lo económico” a: la formación de empresas populares privadas y a su asociación de servicios y fondo de garantía recíproca dirigidos por ellos; “en lo social” a: la conformación de asociaciones para organizarse socialmente con líderes capacitados, clubs de madres y otros, para que ofrezcan servicios sociales para la alimentación, la salud y la promoción e integración social; y “en lo territorial” a: la construcción de espacios para el trabajo, sus viviendas y sus equipamientos sociales e infraestructuras construidos por cooperación popular con inversiones de los poderes públicos.

Distinguiremos, por tanto, entre las inversiones del Proyecto y las inversiones que harán los beneficiarios. El Proyecto tiene un costo de ejecución según un presupuesto, y como consecuencia de su ejecución los beneficiarios serán capaces de crear empleos y riqueza y de aumentar permanentemente la productividad. De todas las inversiones que se realizarán como resultado del Proyecto, este *“solamente financia el costo total de la formación integral de los empleos”* que sirven para financiar:

Costos Directos:

- a.- Inversiones en Recursos Humanos, Técnicos y Sociales.
- b.- Inversión en formación de Capital.
- c.- Gastos de Personal, Funcionamiento y Administración del Proyecto.

Costos Indirectos:

Identificación, formulación, financiamiento, seguimiento, evaluación y sensibilización.

La inversión que permite la formación de capital queda definida por el nivel de productividad de los empleos promovidos por el Proyecto, que en el caso que estamos estudiando, para un nivel de productividad del 4,5 el capital invertido por trabajador es de $Cpt=2.250$ Euros y las Inversiones en recursos humanos, técnicos y sociales más los gastos de personal, funcionamiento y administración del Proyecto, juntos deben sumar entorno al 30% del Costo Total del Proyecto. En función de estos datos esenciales podemos saber con precisión los costos del Proyecto. No vale cualquier presupuesto, sino que hay uno adecuado para promover empleos a un determinado nivel de productividad, y que por tanto, según el capital inicial invertido por trabajador corresponde un presupuesto del Proyecto.

- Cuantificación de Costos

Tomemos como ejemplo el cuantificar los costos de un proyecto integral de desarrollo con Centro Direccional para la formación integral de 250 empleos en microempresas a un nivel de productividad: 4,5, que le corresponde un capital por trabajador de 2.250 Euros:

- Inversiones Indirectas y Gastos = 950 Euros x Empleo. En recursos humanos, técnicos, sociales. Más gastos de personal, funcionamiento y Administración. Mas gastos de identificación, formulación, seguimiento, evaluación y sensibilización.
- Inversiones Directas = 2.250 Euros x Empleo, en capital.
- Costo total por empleo = 3.200 Euros para la formación integral de empleo.
- Costo Total del Proyecto= 250 empleos x 3.200 euros/empleo=800.000 €.

Costes Directos	Euros
Terrenos	19.265
Construcciones	151.271
Equipos y Suministros	147.236
Personal Local	117.424
Personal Expatriado	35.570
Viajes y estancias	23.424
Funcionamiento	33.000
Fondo de Microcréditos	240.000
Imprevistos	7.000
<i>Total costes directos</i>	<i>774.190</i>
Costes Indirectos	Euros
Identificación y Formulación	11.480
Seguimiento	6.100
Evaluación	4.310
Sensibilización	3.920
<i>Total costes indirectos</i>	<i>25.810</i>
<i>Total costes de ejecución</i>	<i>800.000</i>

En el cuadro adjunto se especifican los Costes de Ejecución del Proyecto según partidas presupuestales, distinguiéndose entre los costes directos ocasionados por la ejecución del Proyecto y los costes indirectos que engloban las partidas destinadas a la identificación y la formulación del Proyecto, a su seguimiento, a la evaluación de las actividades que se ejecutan, y a

la sensibilización en temas de cooperación y desarrollo. Los costes directos recogen las partidas presupuestales destinadas a cubrir los gastos de personal, compra de terrenos, construcciones para todas las instalaciones del Centro Direccional, los equipos y suministros necesarios así como para cubrir los gastos de funcionamiento e imprevistos, y el Fondo Rotatorio de Microcréditos necesario para otorgar los préstamos a los beneficiarios.

Estimación de Costos de ejecución del Proyecto.

Presupuesto para la Formación Integral de 250 Empleos directos en microempresas, más 3 empleos indirectos por cada 2 directos, en total: 650 personas que trabajarán en unas 150 microempresas para un Nivel de Productividad: 4,5

Costo Formación Integral por Empleo: 3.200 €

3.- HACIA UNA NUEVA COOPERACIÓN FINANCIERA

Ante la nueva cooperación financiera que nace con el FRONPRODE, la experiencia piloto presentada anteriormente, nos anima a elaborar una propuesta sobre realidades concretas, dónde se combina desarrollo y microcrédito, dos actores que desde la perspectiva de FIDE deben converger en proyectos concretos que impulsen el desarrollo desde abajo y desde adentro que toma la opción de las mayorías.

Como orden de magnitud, un proyecto integral de desarrollo con centro direccional para la formación integral de 1000 empleos: que apoya a los emprendedores, la creación y el fortalecimiento de microempresas y la concesión de microcréditos, tiene un presupuesto de unos 3.200.000 euros, con los que se promueven 2.500 empleos, de los cuales 1.500 serán inducidos. Se fomenta la creación y el fortalecimiento de 250 microempresas y atenderá a 5.000 beneficiarios.

La financiación de estos proyectos de desarrollo y microcrédito con centro direccional, para llevar los conocimientos, las técnicas y los medios a las grandes mayorías, se estructurará de la siguiente forma:

- El 50% del presupuesto de los proyectos sería financiado con subvenciones o donaciones. Sería gestionado por las ONGD elegidas para cada proyecto. Se destinaría el 30% a las inversiones humanas, más gastos de personal, funcionamiento y administración del proyecto, más los costos indirectos para la identificación, formulación, seguimiento y evaluación, mas otro 20% que se destinaría a capital solidario para que funcione el Centro Direccional.
- El otro 50% del presupuesto de los proyectos se destinaría a la concesión de microcréditos a los beneficiarios, emprendedores y microempresas. Se creará un “fondo rotatorio por proyecto”, que se financiará con fondos retornables y será gestionado por una IMF- Institución de Microfinanzas.



CENTRO DIRECCIONAL para el desarrollo integral, la innovación y los servicios.

Elemento ejecutivo del método de hacer el desarrollo desde abajo y desde adentro que toma la opción de las mayorías. Dirige e impulsa ideas, medios y acciones, para conseguir que el desarrollo sea humano y sostenible.

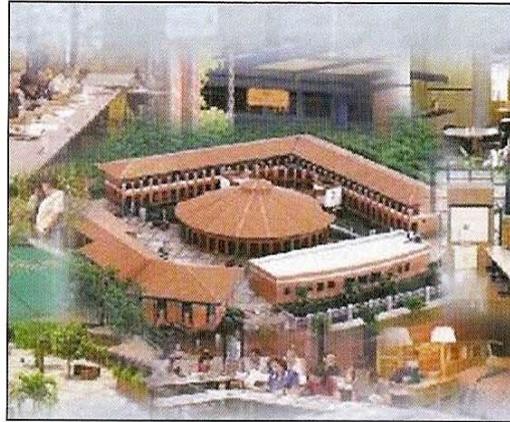
Elemento de apoyo a los emprendedores, la creación de empleos en microempresas y la concesión de microcréditos. Potencia el carácter emprendedor, la innovación y la acumulación de capital para salir de la subsistencia. Asegura la sostenibilidad en lo social, la producción y el mercado.

Elemento que aporta a los beneficiarios: educación (formación profesional y capacitación empresarial), capital (inversiones y microcréditos), tecnología (escuelas técnicas), información (internet), comercialización (acceso a los mercados), administración (contable, legal, fiscal, registros), servicios sociales para la seguridad alimentaria, la salud, formación de líderes y asociaciones.

Elemento promotor de Asociaciones de Servicios, que aseguran y fortalecen la continuidad de los proyectos de desarrollo, una vez acabada la ayuda externa.

Elemento funcional que facilita la «Convergencia del Microcrédito con el Desarrollo».

Elemento de una Red por país de solidaridad, comunicación, innovación, servicios y emprendimientos para la creación de riqueza.



Centro Direccional en el Valle de San Andrés.
El Salvador.

Fundación Salvadoreña FUSAI
con apoyo de Fundación FIDE.



Centros Direccionales, Tienen como primer objetivo la igualdad de acceso de las personas a los conocimientos y los medios comenzando por la educación, el capital y la técnica.

Son lugares para el desarrollo integral, la innovación y los servicios, desde los que se pretende favorecer el bienestar social y la comunicación, respetando realidades concretas y diversidad cultural.

Lugares donde se aprende creando, y donde se aprende a hacer, utilizando el conocimiento y los medios para el desarrollo, formando entornos tecnológicos y de utilización del capital, aplicación de metodologías productivas, de administración y de mercado, y servicios sociales.

Desde abajo y desde adentro, los Centros Direccionales actúan como escuelas del desarrollo y como semilleros de actividades emprendedoras, de innovación, de ingenio, de producción y de comercio, de actividades sociales, de información, comunicación y cultura. Desde estos lugares emergen los verdaderos agentes de cambio económico y social, político y cultural. Su funcionamiento los convierte en los lugares apropiados para la creación de riqueza y su justa distribución, con productividad y solidaridad, y en instrumentos para la transformación de las sociedades.

El método de los Centros Direccionales para el Desarrollo desde abajo y desde adentro se abre la posibilidad de poner en práctica una nueva **cooperación financiera**, en su doble vertiente, aportando:

- el 50% de los presupuestos de los proyectos con subvenciones para hacer el desarrollo.
- y el otro 50% de los presupuestos para microcréditos (con fondos retornables)

Con estos criterios estamos formulando un Proyecto concreto de Centro Direccional para el Desarrollo en el Valle Bajo de Cochabamba, en Bolivia.

Con esta nueva cooperación financiera también se podría explorar la financiación de planes-país sustentados en los Emprendedores, Microempresas y Microcréditos. Por ejemplo, la propuesta de la Fundación FIDE para Bolivia contenida en el libro *Otro Mundo desde abajo y desde adentro* (Madrid, 2005)

4.- PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN FIDE AL FONPRODE PRESENTADA EN LA V CUMBRE MUNDIAL DEL MICROCRÉDITO DE VALLADOLID (14-17 de Noviembre 2011)

Desde las premisas anteriormente mencionadas, la Fundación Iberoamericana para el Desarrollo-FIDE proponemos al FONPRODE de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, que se financien proyectos integrales de desarrollo con Centro Direccional, pues son un método práctico para hacer el “Desarrollo desde abajo y desde adentro que toma la opción de las Mayorías”.

La estructura de costos de un Proyecto Integral de Desarrollo podemos conocerla a partir de las inversiones iniciales del proyecto. Si tomamos como orden de magnitud el costo de la formación integral de un empleo en 3.200 € y el de un proyecto para la formación directa de 250 empleos en microempresas urbanas, el costo total de ese proyecto sería del orden de 800.000 €, de los cuales cerca del 30% (950 €/empleo) se destinan a inversiones humanas para la educación, tecnología y proyectos + gestión + administración, y cerca del 70% (2.250 €/empleo) para la formación de capital, del cual el 20% se manejaría en forma solidaria o asociativa con el Centro Direccional y el otro 50% estaría financiado con el fondo rotatorio de microcréditos del proyecto. Cuando demos por terminado el proyecto, la totalidad de inversiones mentales y materiales estarán en manos de los beneficiarios y, por lo tanto, dependerá de ellos el auto sostenimiento del proyecto una vez acabada la ayuda externa, debiendo cumplir también con su deber de seguir aumentando la productividad y los ingresos.

La financiación de estos “proyectos de desarrollo y microcréditos con centro direccional” para llevar los conocimientos, las técnicas y los medios a las grandes mayorías, se estructurará de la siguiente forma: La mitad del presupuesto se financiaría con subvenciones para las actividades que promueven el Desarrollo y la otra mitad con fondos retornables para la concesión de Microcréditos.

- El 50% del presupuesto de los proyectos sería financiado con subvenciones o donaciones. Sería gestionado por las ONGD elegidas para cada proyecto. Se destinaría el 30% a las inversiones humanas, más gastos de personal, funcionamiento y administración del proyecto, más los costos indirectos para la identificación, formulación, seguimiento y evaluación. Más otro 20% se destinaría a capital solidario para que funcione y de prestaciones y servicios el Centro Direccional.
- El otro 50% del presupuesto de los proyectos se destinaría a la concesión de microcréditos a los beneficiarios, emprendedores y microempresas. Se creará un fondo rotatorio por proyecto, se financiará con fondos retornables y será gestionado por una IMF, Institución de Microfinanzas.

De esta forma, “La nueva Cooperación Financiera que nace con el FONPRODE: Fondo para la promoción del desarrollo que gestionan AECID e ICO” podría financiar planes-país sustentados en los Emprendedores, Microempresas y Microcréditos. Por ejemplo, la propuesta de la Fundación FIDE para Bolivia, contenida en el libro “Otro Mundo desde abajo y desde adentro” escrito por Antonio Vereda del Abril. En el caso de que el Gobierno de Bolivia lo solicitara: se podría estudiar la financiación de un: “Plan-país para la creación de Empleo y la extensión del Desarrollo desde abajo y desde adentro de Bolivia, durante 10 años”.

La ejecución de esta propuesta de plan-país se haría con una red de 150 Centros Direccionales para el Desarrollo destinados a apoyar miles de campesinos, indígenas e informales.

Se necesitaría la creación de 1.217.630 empleos directos, con una inversión de 3.200 € por empleo. Que más los empleos inducidos por estos, en 10 años, se tendrían que crear 3.044.075 empleos.

Para financiar este Plan-país para Bolivia se requieren 610 Millones de Euros en forma de subvenciones y donaciones, y otros 610 Millones de Euros, con préstamos retornables, para dotar un Fondo de Microcréditos en Bolivia.



Esta propuesta que hace la Fundación FIDE al FONPRODE de la AECID lleva consigo la concesión de préstamos para microcréditos y de subvenciones para desarrollo. De esta forma se podrían ejecutar proyectos integrales de desarrollo desde abajo y desde adentro que toman la opción de las mayorías, gestionados por ONGD e IMF- instituciones de microfinanzas; y se abre la posibilidad de estudiar la financiación de planes-país que se ejecutarían con proyectos de desarrollo y microcréditos con Centros Direccionales para aquellos gobiernos que lo soliciten.

*Propuesta que hace la Fundación FIDE al FRONPRODE de la AECID
En Madrid, Abril de 2012*

Antonio Vereda del Abril
Presidente de la Fundación Iberoamericana
para el Desarrollo-FIDE